Oficio Numero: MJC/TM/01/2020
ASUNTO: el que se indica.
de Enero 2020

Auditoria Superior del Estado
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2020-01-29 10:31 a.m. - ASE/0665/2020
27cc86b11ba3d4311ab28d1237c94385ae4565504a8ed38b3c4010a148d798f7

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 46, 48, 52, 55 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a los informes que se generan para la cuenta publica anual del ejercicio 2019.

Hago mención con referentes al apartado de; **"información adicional (Anexos)"**, de la guía para generar los informes de la cuenta pública anual según normativa 2019, en relación al informe de **resultados de la evaluación al desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les haya sido transferidos**.

En justificación al párrafo anterior, el municipio no cuenta con programas de evaluaciones externas, por no contar con recursos suficientes para pagar a instituciones evaluadoras de los recursos federales que son suministrado al ente público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

CP. MARTIN ERWIN RUIZ SANTIAGO
TESORERO MUNICIPAL DE JITOTOL, CHIAPAS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Jitotol, Chiapas.
2018 - 2021
Gobierno Ciudadano con Visión Sustentable.
TESORERÍA